

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25491** *EXTRAYNZA, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 329/11, dimanante de los Autos 756/10, a instancia de Mercedes Morales Aranda, contra Extraynza, S.L., en la que con fecha 4/07/12 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 8.385,78 euros más la cantidad de 2.500 euros presupuestados, provisionalmente, para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 276-5º LRJS, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de septiembre de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120062377-1